



VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 256  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 4
Notificaciones .....	Pág. 4
Sociedades Comerciales .....	Pág. 5

ASAMBLEAS

FUNDACIÓN VIDA SALUSABLE

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA - Se convoca a los asociados de la Fundación Vida Saludable a la reunión a celebrarse el día 03 de enero de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación sita en Florida 260 de la localidad de Villa Carlos Paz, que se realizará en forma presencial, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Elección de Autoridades y 3) Consideración y Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y documentación contable correspondiente.

1 día - N° 574516 - \$ 2499 - 20/12/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA  
DE SOCORROS MUTUOS  
VITTORIO EMANUELE III  
DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA - La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 27 de Enero de 2025, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Renovación Parcial de autoridades del Consejo Directivo: Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º Vocal Suplente 2º, y Renovación Junta Fiscalizadora: Secretario, Titular 1º, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum

para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 574215 - s/c - 20/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
BIBLIOTECA POPULAR  
RAMÓN J. CÁRCANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero del año 2025, a las 19.00 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle Córdoba N°398 (intersección de calles Córdoba y Sarmiento) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2023.

3 días - N° 573932 - s/c - 23/12/2024 - BOE

CENTRO DE CLINICA Y ESTUDIOS EN  
PSICOANALISIS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024 a las 16 hs. en la sede social calle Córdoba N° 540, barrio Centro, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración

de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de octubre del 2024.- 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (dos) Vocal Titular, Un (1) Vocal Suplente. Elección del Órgano de Fiscalización: Un (1) Revisor de Cuenta Titular, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 574053 - s/c - 20/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS  
A NIÑOS CON DIFICULTAD  
AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre del 2024 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Río de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2024.

3 días - N° 574227 - s/c - 20/12/2024 - BOE

FUNDACIÓN CIRE  
(CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE  
REHABILITACIÓN Y ESTIMULACIÓN)

La Presienta de la Fundación CIRE (Centro Interdisciplinario de Rehabilitación y Estimulación), la señora NOVARO CLAUDIA ERICA VANESA, D.N.I, N.º 23.194.284 CUIT/CUIL: 27-23194284-5, convoca a todos los miembros de la Fundación a Reunión Ordinaria a celebrarse el día 21

de diciembre de 2024 a las 18:00 horas en sitio Calle Saúl Moyano 370, Barrio Centro, La Calera, Córdoba (presencial). Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para que conjuntamente con la Presidenta suscriban el acta de reunión. 2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo, cuadros, notas y anexos correspondientes) todo ello referido a los ejercicios económicos 2021, 2022 y 2023. 3) Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato. 4) Causas por las que la Asamblea se realizó fuera de término

1 día - N° 574495 - s/c - 20/12/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL  
ASOCIACION CIVIL**

**SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2024 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 1599, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificar el tratamiento del punto N° 5) del orden del día de la asamblea realizada el día 29/09/2024, que decía "Autorización de inversiones a los nuevos integrantes de la Comisión Directiva." 2) Ratificar los restantes puntos del orden del día de la asamblea realizada el día 22/09/2024 y el 29/09/2024.- Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 574526 - s/c - 20/12/2024 - BOE

**RUBOL S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Enero de 2025 a las 09:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2024, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados

no asignados al 31/08/2024 Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 573405 - \$ 19095 - 23/12/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de Diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2024 3) Informar y considerar las razones por las cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en el plazo estatutario 4) Reforma Integral de Estatuto Social. 5) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 573428 - \$ 28672 - 26/12/2024 - BOE

**CUSCUS S.A.S.**

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "CUSCUS S.A.S " a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 DE ENERO de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el día 10 DE ENERO a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en AV. Rafael Nuñez 4572, local: 2, barrio Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Administrador Titular: 2) Consideración de la documentación a la que

refiere el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024.; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio: 5) Consideración de los resultados del ejercicio: 6) Fijación de los honorarios del directorio. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 573455 - \$ 16695 - 20/12/2024 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA  
DEL INSTITUTO SECUNDARIO  
JOSÉ MARÍA PAZ**

**IDIAZABAL**

IDIAZABAL. La Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario José María Paz - Idiazábal, Córdoba - convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2025, a las 20 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Sarmiento n° 325, de Idiazábal, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 573585 - \$ 1358,60 - 20/12/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA  
BIOLÓGICO DINÁMICA DE ARGENTINA**

**VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Asociados de la Asociación para la Agricultura Biológica Dinámica de Argentina a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de Enero de 2025 a las 18.30 hs la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión 820 5337 8386 Código de Acceso 221682 <https://us02web.zoom.us/j/82053378386?pwd=0aje28Nwb0CTqcfbF-cevYwAgv888mv.1> debiendo los participantes contar con a) CIDI II a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que allí registrado b) Una computadora o celular con internet ,cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y do-

cumentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail [secretaria@aabda.com.ar](mailto:secretaria@aabda.com.ar) sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa General Belgrano. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea en la cual se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Comisión Directiva.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/ Proyecto de registración del superávit ,Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023. 4) Ratificación de todo lo actuado, tratado y aprobado en la Asamblea de fecha 2 de julio de 2024. 5) Fijación de la cuota social. 6) Elección de autoridades debiéndose elegir: a) Nueve (9) Miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de ( 2 ) años, en reemplazo de los señores JUAN MARTIN RICHTER, ANTONIO LATTUCA, MAXIMILIANO IGHANI, SERGIO MAJERAS, MARISA FOGANTE, MERCEDES MOLINA, LAURA MANZANO, SANTIAGO CERILLI, ALEX EDLESON por finalización de mandatos b) Dos ( 2 ) Miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: EDWARD VANDEVIVERE y LIBERAL HOSTIER por finalización de mandatos.- c) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de dos miembros Titulares en reemplazo de los Señor/es RUBEN MOLINS y EVA PICCOLO y de un Miembro suplente en reemplazo de CECILIA FERNANDEZ todos por el término de dos ( 2 ) años por finalización de mandatos.- Marisa Fogante Secretario Juan Martin Richter Presidente.

3 días - N° 574613 - \$ 28927,50 - 26/12/2024 - BOE

#### **COLEGIO MÉDICO REGIONAL ARROYITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2024 en nuestro Salón de Usos Múltiples calle B. Mitre 1560 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y Consideración

del Acta Anterior. 3- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5- Proclamación de los candidatos electos y entrega de mandatos.

3 días - N° 574299 - \$ 8715 - 23/12/2024 - BOE

#### **LEON XIII ASOCIACION CIVIL**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de León XIII Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/2024 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Olmos N° 96 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. - 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023.-

1 día - N° 573780 - \$ 1266,60 - 20/12/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE BELL VILLE**

Por acta número uno de la Comisión Directiva de fecha 12/12/2024, el Club Atlético y Biblioteca Sarmiento de Bell Ville convoca a Asamblea General para el martes 14 de enero de 2025 a las 19:30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea realizada con fecha 21 de agosto de 2024 según la resolución N° 173 U/2024, de IPJ.

8 días - N° 574687 - \$ 12852 - 6/1/2025 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO CAMPO LOS PRADOS**

#### **VILLA MARIA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Enero de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en Zona Rural Campo Los Prados Vi-

lla María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Agosto de 2024.

3 días - N° 574193 - \$ 6021 - 26/12/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO**

#### **RIO PRIMERO**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de Diciembre del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asambleas Ordinarias celebradas: 21/06/2019, 25/11/2021 (excepto el punto 3), 16-06-2022, 30/11/2022, 27/07/2023, 14/09/2023, 23/02/2024 (excepto punto 4) y ratificación de la asamblea con fecha 26-08-2024. Rectificación punto 3 de la Asamblea 25/11/21 y punto 4 de la Asamblea 23/02/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 574152 - \$ 9030 - 20/12/2024 - BOE

#### **VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Enero de 2025, a las 19:00 horas en su Sede Social sita en Sucre 33 de la Ciudad de Córdoba para considerar lo siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2-Tratamiento y consideración del llamado de esta Asamblea en plazos excedidos de acuerdo con las disposiciones INAES. 3-Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos por el Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2024. 4-Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora

por el Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2024. 5-Lectura y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2024. 6-Consideración del valor de la Cuota Social. 7-Retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 8-Tratamiento de excedentes y líquidos distribuíbles al 30 de Junio de 2024. Rogándoles puntual asistencia, les saludamos atentamente. Córdoba, 18 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 574602 - \$ 4798,50 - 20/12/2024 - BOE

### **CENTRO ESPAÑOL DE VILLA CARLOS PAZ**

EL CENTRO ESPAÑOL DE VILLA CARLOS PAZ CONVOCA ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE Diciembre 2024 a las 18 hs en el Domicilio de Wagner 1333, B° Sol y Lago de Villa Carlos Paz.- 1) Lectura de la última Acta de Comisión Directiva.- 2) Designar un Presidente y Secretario de Actas. 3) Poner en Consideración Memoria, Balance General de los períodos 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023, Informe de Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Elección de Comisión Directiva: siete (7) miembros. PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, y tres (3) VOCALES; Y DOS (2) VOCALES SUPLENTE.- ASI TAMBIÉN LA COMISIÓN REVISORA DE CUNTAS: DOS (2) MIEMBROS TITULARES Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE.

3 días - N° 574221 - \$ 7455 - 20/12/2024 - BOE

### **MESOPOTAMIA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de enero de 2.025, a las 9,00 hs. y a las 10,00 hs. respectivamente, en el domicilio sito en calle José D. Gigena N° 2049, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de la disolución de la sociedad; 2) Designación de liquidadores; 3) Consideración de la realización del activo social y plan de liquidación. La comunicación de la voluntad de asistir podrá efectuarse hasta el día 10 de enero de 2025 a las 18 hs. en el domicilio donde se realizará la asamblea.

5 días - N° 574498 - \$ 12477,50 - 30/12/2024 - BOE

### **INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO CORRALITO**

La Comisión Directiva del INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO CORRALITO, convoca a

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Febrero del año 2025, a la hora 21:00hs en primera convocatoria y a las 22:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Almirante Brown N° 160, de la localidad de Corralito departamento Tercero Arriba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Vocal. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2023. NOTA: El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en calle Almirante Brown N° 160, de la localidad de Corralito departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 574121 - \$ 1669,10 - 20/12/2024 - BOE

### **LA SOMBRA S.A.**

### **CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA. El Directorio de "LA SOMBRA S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Ameghino N°118 de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Córdoba, Argentina, la que se celebrará con fecha 15 de Enero de 2025 a las 09:30hs., a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades, correspondientes al Estado Contable cerrado al 31 de Julio de 2024; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Distribución de Honorarios Administrativos.

5 días - N° 574392 - \$ 11565 - 30/12/2024 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

### **CAPILLA DEL MONTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 768 de la CD, de fecha 30/11/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2024 a las 17,30 hs. en sede social, calle Sarmiento esquina Rivadavia, Capilla del Monte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Esta-

dos Contables al 31 de Agosto de 2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que han cesado en sus mandatos, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 574423 - \$ 4683 - 20/12/2024 - BOE

## **FONDOS DE COMERCIO**

RIO CEBALLOS - Edicto. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, entre el Sr. Nicolás Agustín Dávila, argentino, nacido el 07/07/1984, con D.N.I. 30.971.611, CUIL 20-30971611-7, casado, de profesión farmacéutico, con domicilio en Av. San Martin 6814 6B, Rio Ceballos, provincia de Córdoba, en carácter de transferente, por una parte; y la Sra. Diana Mónica Cipolat, argentina, nacida el 02/05/1963, con D.N.I. 16.293.736, CUIL 27-16293736-2 de estado civil casada, con domicilio en Av. San Martin 1015, Rio Ceballos, provincia de Córdoba, en carácter de adquirente, por otra parte; han decidido ANUNCIAR y proceder a la transferencia del fondo de comercio que se describe como comercio que explota el rubro farmacéutico, e identifican con el nombre "FARMACIA LA QUEBRADA" ubicada y con domicilio de explotación Av. San Martin 5972, de la localidad de Rio Ceballos, provincia de Córdoba. Oposiciones: Abogado Francisco Bertola, Mat. 2-2049, con domicilio en General Paz 573, Salsipuedes, provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs., donde se recibirán las oposiciones y reclamos que pudieran presentarse por el termino de ley.

5 días - N° 574077 - \$ 20510 - 26/12/2024 - BOE

Federico Luis Bustos, en su carácter de presidente de Huaico S.A. – CUIT 30-59045319-2, con domicilio legal en San Martin 2012 de la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba, transfiere la concesión del puesto 416 de la Nave 4 del Mercado de Abasto de Córdoba al señor Néstor Scarafia DNI N° 27.078.840 – Cuit 20-27078840-9, con domicilio legal en Av. O Higgins 5500 – Barrio La Santina – manzana 9 lote 3 de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones Estudio Valdamarin & Valdamarin – Complejo Cañitas Mall – Primer Piso – Of. 3 Altura Av. Valparaíso 4550 – CORDOBA.

5 días - N° 574659 - \$ 10150 - 30/12/2024 - BOE

## **NOTIFICACIONES**

13 DIC 2024 - VISTO: La situación que se plantea con relación al próximo mes de enero de 2025 en lo referido a la preservación y garantía del derecho de defensa de los administrados,

dado que durante ese mes y debido a la feria judicial y el receso administrativo que habitualmente dispone la provincia, los afiliados a esta entidad previsional que tenga plazos procesales administrativos que empiecen a correr o estén corriendo en ese lapso de tiempo podrían sufrir la vulneración de su derecho de defensa y hasta eventualmente ver menoscabado el principio de igualdad ante la Ley, al no tener todas las posibilidades habituales de asesoramiento y defensa. CONSIDERANDO: Que en el mes de enero de 2025 va a haber una disminución de la actividad en esta entidad debido a las licencias anuales reglamentarias del personal, por lo que mantener el curso de los plazos puede ocasionar como se dijo vulneración del derecho de defensa, del debido proceso y hasta el principio de igualdad, a los administrados (afiliados activos y jubilados). Por ello es que resulta totalmente adecuado y equitativo disponer la suspensión durante todo el mes de enero de 2025, de los términos procesales administrativos que pudieran estar corriendo, los que continuarán computándose a partir del primer día hábil del mes de febrero de 2025. Por todo ello y las facultades conferidas por la ley 8577 y Decreto Reglamentario de la misma N° 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: 1º) DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS PROCESALES ADMINISTRATIVOS que pudieran estar corriendo durante todo el mes de enero de 2025, reiniciándose el computo de los mismos a partir del primer día hábil del mes de febrero del año 2025. 2º) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese al personal, dese copia y archívese. RESOLUCION GENERAL N.º 3333. FIRMAN: PRESIDENTE FARM. ZANELLO CARINA - VOCAL DRA. GUIGNARD GABRIELA - VOCAL OD. NOUZERET CARLOS M.

1 día - N° 574187 - \$ 4192,20 - 20/12/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **BIOFACTORY S.A**

Aumento de Capital – Reforma de Estatuto – Elección de Autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 05.10.2024 se resolvió: (i) Modificar el valor nominal de las acciones y fijarlo en la suma de \$1.00. (ii) Aumentar el Capital Social en la suma de \$29.900.000, llevando el mismo de la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) a la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000). (iii) Reformar los Artículos 4 y 5 del Estatuto Social los cuales quedan redacta-

dos del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A). La producción, desarrollo, elaboración, fabricación e industrialización y comercialización –incluyendo importación o exportación– de probióticos para su uso en la alimentación animal, y de cualquier otro aditivo biológico que promueva la salud animal a través de la nutrición. La producción, elaboración, fabricación, comercialización de productos orgánicos e inorgánicos y productos de origen biológicos relacionados a sustancias químicas, células, tejidos, medicamentos humanos y veterinarios, insumos para cirugías, nutrición humana y nutrición animal. B). Realización de tareas de difusión, promoción, comercialización, logística, investigación y desarrollo de bienes y servicios de la Industria Farmacéutica, Alimenticia y Veterinaria afín, relacionados con la Tecnología médica, los Medicamentos y los Complementos Dietarios, Alimentos, Nutrientes Funcionales de aplicación a todos los seres vivos. C). Agrícolas: La explotación de la ganadería, agricultura, olivicultura, forestaciones, tambos, cría y engorde de animales para consumo, reproducción y venta, avicultura, apicultura, cereales, frutos, oleaginosas, forrajes, acopios, productos agrícolas y vegetales, tanto en inmuebles propios como arrendados. La prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas. La prestación de servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas. D). Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. E) Construcción: El desarrollo y/o proyectos y construcciones de obras de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, construcción y/o montajes industriales, construcción de silos o talleres, obras de infraestructura de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimento. F). Inversión: Realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de

Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras" "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos treinta millones (30.000.000) representado por 30.000.000 acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". (iv) Designar a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Guillermo GIRAUDO, DNI N° 23.661.975, Vicepresidente: Bernardo BUCHAILLOT, DNI N° 39.822.976, Directores Suplentes: Lilia Renee CAVAGLIERI, DNI N° 18.488.247, y Lucía URQUÍA, DNI N° 34.238.005.

1 día - N° 572234 - \$ 9369,50 - 20/12/2024 - BOE

### **UNIDADES DE VIGILANCIA S.R.L.**

#### **VILLA NUEVA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios N° 20, de fecha 03/12/2024, con la presencia de la totalidad de los mismos, celebrada en la sede social de calle Ivirá N°206 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, se resuelve por unanimidad de los socios reformar el contrato social de la sociedad de responsabilidad limitada "UNIDADES DE VIGILANCIA S.R.L." En dicha reunión se decidió: 1) Ratificar y rectificar las actas de reunión de socios número 17, 18 y 19 celebradas los días 3, 4 y 30 de abril de 2024 respectivamente, dentro de las cuales se aprobó por unanimidad en la reunión de socios asentada en acta número 17 (ratificada y rectificada), de fecha 3 de abril de 2024, la cesión de cuotas sociales de la siguiente manera: Esteban Santiago Pastorak, DNI: 35.321.849, por instrumento privado de fecha 3 de abril de 2024, cedió de manera gratuita la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular, esto es tres (3) cuotas sociales de cien pesos cada una (\$100 c/u), que equivalen al 5 % del capital social a favor de la socia Srita. Macarena Pastorak, DNI: 37.660.558, quien ya era titular de tres (3) cuotas sociales, por lo que aceptó dicha cesión. En virtud de ello, en lo sucesivo la socia Srita. Macarena Pastorak, se convirtió en titular de la cantidad de seis (6) cuotas socia-

les de cien pesos cada una (\$100 c/u), lo que equivale al 10% del capital social. Habiendo estado presente en la reunión el Socio Gerente Horacio Fabián Pastorak, DNI: 17.799.916, titular de cincuenta y cuatro cuotas social de cien pesos cada una, equivalente al 90% del capital social, prestó su conformidad y renunció al derecho de acrecer. De esta manera el capital social quedó compuesto por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos CIENTO (\$100) cada una: el Sr. HORACIO FABIAN PASTORAK, CINCUENTA Y CUATRO CUOTAS (54) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, por la suma de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400), equivalente al 90%, y la Sra. MACARENA PASTORAK, SEIS (6) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, por la suma de pesos SEISCIENTOS (\$600); equivalentes al diez (10) por ciento. Sumado a esto, se aprobó por unanimidad la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: "CUARTA (IV-Capital) El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos CIENTO (\$100) cada una: totalmente suscriptas e integradas por los Socios en la proporción que sigue: el Sr. HORACIO FABIAN PASTORAK, CINCUENTA Y CUATRO CUOTAS (54) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, por la suma de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400), equivalente al 90%, y la Sra. MACARENA PASTORAK, SEIS (6) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, por la suma de pesos SEISCIENTOS (\$600); equivalentes al diez (10) por ciento. Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital expresado por el voto unánime de los Socios, que en reunión de socios determinará el plazo y monto de la integración."; "QUINTA (V-Ganancias y pérdidas): Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) el socio HORACIO FABIAN PASTORAK participará del NOVENTA (90%) por cien de las utilidades y soportará el NOVENTA (90%) por cien de las pérdidas; y, b) la Sra. socia MACARENA PASTORAK participará del DIEZ (10%) por cien de las utilidades y soportará el DIEZ (10%) por cien de las pérdidas. 2) Modificar el objeto social, con la respectiva reforma del contrato en su artículo tercero que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA (III- Objeto social): El objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tomando representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: operaciones y/o servicios de vigilancia directa e indirecta, investi-

gaciones, seguimientos, búsqueda y localización de personas, animales y cosas, investigaciones privadas, custodia y protección de personas, animales y bienes muebles e inmuebles, seguridad interna y externa en establecimientos rurales, industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos, privados y otros eventos o reuniones análogas, organizados por personas físicas, jurídicas privadas y/o públicas. La vigilancia directa comprenderá la tarea de custodia de personas, animales y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos públicos o privados, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos rurales y/o privados, comerciales e industriales, de instituciones públicas o privadas, custodia de locales bailables, bares, restaurantes, estadios, teatros, anfiteatros, circuitos automovilísticos, exposiciones, y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprenderá la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos, cámaras de video vigilancia, cámaras de seguridad u otro medio técnico o sistema similar, instalados en espacios privados de acceso público, o en establecimientos privados que capten imágenes y/o sonidos del espacio o lugares públicos; y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos, software, hardware y sistemas aptos para la vigilancia, monitoreo, custodia y seguridad de personas, animales y bienes y de la ocurrencia y/o prevención de todo tipo de siniestros y/o hechos o actos ilícitos. La vigilancia directa o indirecta tiene como objetivos bienes individuales, conjunto de bienes, persona o conjunto de personas, animales o conjunto de animales, prestadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas, anexas o distantes del domicilio principal. Podrán prestarse los servicios de seguridad, custodia y/o vigilancia con el uso de armas menos letales conforme lo tipificado en las leyes nro. 10.571, 10.954 y sus reglamentaciones, protocolos y/o la legislación que en el futuro las modifiquen. Mantenimiento, limpieza y desinfección de edificios públicos y privados, establecimientos rurales, privados, comerciales e industriales. Adquisición, fabricación y comercialización exclusiva de materiales y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades, incluyendo distribución, logística y transporte; instalar laboratorios de investigaciones tecnológicas, polígonos de tiro, para la práctica, depósito de municiones y sala de armas. Compra, venta, administración

y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, compra, venta, permuta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, automotores, semovientes y bienes muebles, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación de la misma. En cumplimiento con sus fines la sociedad podrá celebrar y realizar toda clase de actos y negocios jurídicos, y operaciones bancarias y financieras en general, incluyendo bursátiles necesarias o favorables al cumplimiento de sus fines, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren autorizados por las leyes; para lo cual tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones sin restricciones de ninguna clase, sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier naturaleza."; 3) Modificar el domicilio social de la entidad, con la correlativa reforma de la cláusula primera del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERA (I- Denominación y domicilio): La sociedad se denominará "UNIDADES DE VIGILANCIA S. R. L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle SAN LUIS N° 1516, PISO 1, OFICINA 104 V de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en el cualquier punto del país y/o naciones extranjeras, asignándoles capital o no para su giro comercial!"

1 día - N° 572163 - \$ 18836,30 - 20/12/2024 - BOE

#### BIOFEED TECH SAS

Aumento de capital – Reforma de Estatuto- Elección de Autoridades – Texto Ordenado - Mediante Reunión de Socios N° 5 de fecha 13.11.2024 se resolvió por unanimidad (i) Modificar el valor nominal de las acciones y fijarlo en la suma de Pesos Uno (\$1,00); (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$966.250, llevando el mismo de la suma Pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750) a la suma de Pesos un Millón (\$1.000.000); (iii) Reformar los Artículos 4, 5, 6, 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedan redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A). La producción, desarrollo, elaboración, fabricación e industrialización y comercializa-

ción –incluyendo importación o exportación- de probióticos para su uso en la alimentación animal, y de aditivos biológicos que promueva la salud animal a través de la nutrición. La producción, elaboración, fabricación, comercialización de productos orgánicos e inorgánicos y productos de origen biológicos relacionados a sustancias químicas, células, tejidos y medicamentos humanos y veterinarios, insumos para cirugías, nutrición humana y nutrición animal; B). Realización de tareas de difusión, promoción, comercialización, logística, investigación y desarrollo de bienes y servicios de la Industria Farmacéutica, Alimenticia y Veterinaria afín, relacionados con la Tecnología médica, los Medicamentos y los Complementos Dietarios, Alimentos, Nutrientes Funcionales de aplicación a todos los seres vivos. C). Agrícolas: La explotación de la ganadería, agricultura, olivicultura, forestaciones, tambos, cría y engorde de animales para consumo, reproducción y venta, avicultura, apicultura, cereales, frutos, oleaginosas, forrajes, acopios, productos agrícolas y vegetales, o cualquier otro relacionado, tanto en inmuebles propios como arrendados. La prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas. La prestación de servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas. D). Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. E) Construcción: El desarrollo y/o proyectos o construcciones de obras de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, construcción y/o montajes industriales, construcción de silos o talleres, obras de infraestructura de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimento. F). Inversión: Realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades

financieras” **ARTICULO 5:** El capital social es de Pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de las cuales secientas cincuenta mil (750.000) son de clase A con derecho a un (1) voto por acción, y doscientas cincuenta mil (250.000) son de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349” **ARTICULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Podrán reconocerse idénticos derechos políticos y económicos a distintas clases de acciones conforme lo dispuesto en el Art. 47 Ley 27.349” **ARTÍCULO 7°:** La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa”; y **ARTÍCULO 8°:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente.” (iv) Designar como Administradores Titulares y Representantes Legales a Guillermo Ariel Giraud DNI 23.661.975 y Lilia Renée Cavaglieri DNI 17.488.247 y como Administradores Suplentes a Bernardo Buchailot DNI 39.822.976 Y Lucía Urquía DNI 34.238.005. (v) Aprobar el Texto Ordenado.

1 día - N° 572237 - \$ 12812,60 - 20/12/2024 - BOE

#### **V-XION DESIGN NETWORK S.A**

**RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES -** Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 13/08/2024, se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Gonzalo Fernández Reuter DNI 24.472.208 y se eligieron nue-

vas autoridades. La distribución de cargos es: **PRESIDENTE:** Gastón Ernesto Fernández, DNI 27.078.004, CUIT 20-27078004-1, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 08/01/1979, domicilio real en calle La Hoya 86 - Barrio Terrazas de Villa Allende - Lote 2 / Manzana 214 - Villa Allende, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, profesión arquitecto, estado civil casado. **DIRECTOR SUPLENTE:** Alejandra Mongi, DNI 28.025.692, CUIT 27-28025692-2, estado civil soltera, profesión contadora pública, fecha de nacimiento 11/01/1982, sexo femenino, nacionalidad argentina, con domicilio en Av. Los Álamos 1111, La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día.

1 día - N° 573874 - \$ 1825,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **VALORASOY S.A.**

##### **EL TIO**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 27/05/20224, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. GASTÓN PALADINI, DNI 29.001.155 como Presidente; Sr. JOSÉ LÓPEZ LECUBE, DNI 30.449.582 y ALFREDO PEDRO RICCA, D.N.I. 10.920.465 como Directores Titulares; y la Sra. MARÍA FLORENCIA BOTTERO, DNI 32.694.152, Directora Suplente.

1 día - N° 574123 - \$ 480 - 20/12/2024 - BOE

#### **PAMPA TERRA S.A.S.**

##### **LA CARLOTA**

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 16/12/2024.-** En la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, siendo las 12 Hs. del día 16 de diciembre de 2024, se reúnen en el local social sito en calle Eduardo Fernández N° 986, barrio Catedral de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, en Reunión de socios, los miembros de PAMPA TERRA S.A.S.- Preside la sesión el señor Sebastián Adriel Perusia, quien informa que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social y atendiendo a que ninguno realizó observación alguna al acto, daba por iniciada la presente reunión, procediendo a considerar el punto del Orden del Día, que dice: 1) Designación de socios para firmar el acta. Toma la palabra el señor Presidente, proponiendo que el acta sea firmada por todos los socios, en prueba del carácter unánime de la reunión. Puesto a votación, se resuelve aprobar la

moción por unanimidad, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día. 2) Consideración y aprobación de la compraventa de acciones realizada con fecha 16/12/2024: En el día de la fecha el señor Sebastián Adriel Perusia vendió TRES MIL (3.000) acciones de las que resultaba ser titular de esta firma al Sr. Sandro Marcelo Perusia. Habiendo participado todas las partes del acto contractual indicado, manifiestan de común acuerdo que nada tienen que observar y aprueban por unanimidad la transferencia realizada. A continuación, se pasó a considerar el siguiente punto del Orden del Día. 3) Cesación del administrador suplente, elección, aceptación y distribución de cargos: Toma la palabra el Señor Sebastián Adriel Perusia, quien manifiesta que por decisión unánime de los socios, se ha decidido su cesación en el cargo de administrador titular de la firma y la cesación del Señor Santiago Nicolás Dario Gonzalez en el cargo de administrador suplente, y que las mismas son aceptadas por los socios de PAMPA TERRA S.A.S., en este acto manifiestan los administradores cesantes que nada se les adeuda en función del cargo ejercido y las gestiones realizadas. Luego de un breve debate, se propone la siguiente designación de autoridades: SANDRO MARCELO PERUSIA y SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, en los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente. Estando los miembros presentes manifiestan aceptar la propuesta. Por lo tanto, la distribución de cargos de PAMPA TERRA S.A.S.- es la siguiente: ADMINISTRADOR TITULAR: SANDRO MARCELO PERUSIA, D.N.I. N° 16.313.209, ADMINISTRADOR SUPLENTE: SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, D.N.I. N° 39.822.080. Todos los directores constituyen domicilio especial, en General Güemes N° 1025, Barrio Centro de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos aceptan los cargos para los cuales han sido elegidos manifestando, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Habiendo aprobado todo por unanimidad los socios pasaron a tratar el siguiente punto del orden del día. 4) Modificación de los Artículos Cuatro, Siete y Ocho del contrato social. A continuación, el Socio de la firma Sandro Marcelo Perusia, manifiesta que es necesario modificar el Artículo cuarto del contrato, para adecuarlo a la normativa vigente, conforme art. 1 de la Res. DIPJ 102/2022. Así mismo resulta imperioso modificar los artículos siete y ocho del contrato conforme al cambio en los cargos de Directores. Habiendo acuerdo por unanimidad, los mencionados artículos a partir de la fe-

cha, tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción organización, y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de

establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de. señor SANDRO MARCELO PERUSIA, D.N.I. N° 16.313.209 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, D.N.I. N° 39.822.080 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de SANDRO MARCELO PERUSIA, D.N.I. N° 16.313.209, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." La Reunión aprobó todo por unanimidad.

1 día - N° 574091 - \$ 18231,40 - 20/12/2024 - BOE

#### **SAMPACHO PINTURAS S.A.S.**

Por Reunión de fecha 17 de diciembre de 2024, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Matias Ezequiel Goyo, DNI 40.202.671; Administradora Suplente, Maria Sol Dominguez Ciceroni, DNI 39.967.733. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Matías Ezequiel Goyo, DNI 40.202.671 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

En este mismo acto se designa a María Sol Domínguez Ciceroni, DNI 39.967.733 en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de Matías Ezequiel Goyo, DNI 40.202.671, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 574113 - \$ 2349,90 - 20/12/2024 - BOE

#### LABE S.A.

Designación de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 15, del 23/10/2023, y Acta de Directorio Nro. 27 de fecha 23/10/2023, se fijó en UNO el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose Presidente: LASAGNO, RICARDO DNI: 7.989.298, argentino, viudo, jubilado con domicilio en la ciudad de Córdoba, y Director Suplente HUERGO LETICIA INES, DNI 13.963.314, argentina, casada,, jubilada,, con domicilio Cipolletti, Rio Negro,. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 574116 - \$ 827,30 - 20/12/2024 - BOE

#### JOSE GUMA S.A.

#### COLONIA CAROYA

Elección de Directorio - Por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Carlos Eduardo Gleria, D.N.I. N° 12.670.001; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Jorge Alfredo Gleria, D.N.I. N° 12.333.294; (iii) Directores Titulares: Leonardo Fabián Castagna, D.N.I. N° 17.647.775; Andrés Gerardo Castagna, D.N.I. N° 24.562.118; y José Sebastián Guma, D.N.I. N° 29.678.228; y (iv) Directores Suplentes: Laura Gabriela Castagna, D.N.I. N° 20.286.711; y Alejandro José Gleria, D.N.I. N° 16.083.589; todos por término estatutario.

1 día - N° 573799 - \$ 1022,80 - 20/12/2024 - BOE

#### TERCERA GENERACION SRL

Por Acta de reunión de socios n° 7 del 15 de abril de 2024, los socios de "TERCERA GENERACION S.R.L." resolvieron: Aumentar el capital social y modificar la cláusula sexta del contrato social, de la siguiente manera: "SEXTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000), dividido en

NOVECIENTAS (900) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Fernando Daniel Ortega, Trescientas (300) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos Trescientos mil (\$ 300.000); b) Diego Adrián Suarez Trescientas (300) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos Trescientos mil (\$ 300.000); y Nicolás Ignacio Caballero, Trescientas (300) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos Trescientos mil (\$ 300.000).- El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado"-

1 día - N° 574124 - \$ 2087,70 - 20/12/2024 - BOE

#### BARRANCAS DE LA MERCED S.A.

Por asamblea general ordinaria del 20.9.2024, se resolvió: i) designar a DANTE RUBEN FASSETTA D.N.I. 21.756.939 como Presidente; GERMAN TOMAS QUEVEDO D.N.I. 24.946.177 como vicepresidente; AGUSTIN PIZZICHINI, D.N.I. 8.633.111 como Director Titular y MIGUEL CAMPETELLA D.N.I. 17.531.955 como Director suplente. ii) cambiar la sede social y fijarla en calle De los Alfareros 6095, Barrio Ampliación Palmar, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 574133 - \$ 562,80 - 20/12/2024 - BOE

#### WERK S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por acta de asamblea unánime de fecha 11/09/2023, la totalidad de socios de Werk S.R.L. se reunieron en asamblea unánime y decidieron aprobar, por unanimidad, el cambio de sede social a calle Quintas de Italia V Lote 13 Manzana 07, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Asimismo, el Sr. GUILLERMO VILLAR, argentino, DNI 34720092, nacido el 21/09/1989, soltero, ingeniero biomédico, con domicilio en calle Ingeniero López 24, PB, Dpto. "Q" de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg., en su carácter de socio de Werk S.R.L., vendió, cedió y transfirió libre de gravámenes a la Sra. MARIELA NORA CORRADI, argentina, sexo femenino, DNI 24120796, CUIT/CUIL 27-24120796-5, nacida el 9/01/1975, casada, con domicilio en Quintas de Italia Lote 13 Manzana 07, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba, y esta aceptó, 100 cuotas sociales que posee en Werk S.R.L., \$100 valor nominal, c/u, totalmente suscriptas e integradas. El socio PABLO DANIEL PICCININI prestó consentimiento a la cesión de cuotas realizada. Así, y con motivo de esta ce-

sión, el artículo cuarto del contrato social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en un mil (1000) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. PABLO DANIEL PICCININI, suscribe novecientas (900) cuotas sociales, es decir la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000); y la Sra. MARIELA NORA CORRADI, suscribe cien (100) cuotas sociales, es decir la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Las cuotas suscriptas se encuentran integradas en su totalidad por los socios. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social en reunión de socios, donde se determinará el monto, la suscripción y el plazo de integración." 17/12/2024.

1 día - N° 574153 - \$ 4160 - 20/12/2024 - BOE

#### 360 FRESH S.A.S.

(Modificación de Objeto/domicilio/autoridades) Expte. N° 0007-237198/2023. POR UN DIA: En cumplimiento de lo requerido por la Inspección de Personas Jurídicas y de acuerdo a lo normado en el Art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que por Expediente referido, se encuentra en trámite de inscripción la modificación al instrumento constitutivo de la sociedad, el cambio de domicilio social y de autoridades, resuelto en reunión de socios de fecha 05 días del mes de junio de 2023, 19 de septiembre de 2023 y ratificado en reunión de socios de fecha 15 días del mes de enero de 2024, mediante el cual se resuelve por unanimidad ratificar las Actas N°1 de fecha 5/6/2023; N°2 de fecha 10/6/2023 y N°3 de fecha 14/9/2023, en cuanto disponen la cesión del 100% de las ACCIONES y la consecuente inscripción en I.P.J del nuevo paquete accionario. Así, se ratifica que el paquete accionario queda conformado de la siguiente manera, el Sr. Leonardo Andrés CUADRADO, Con domicilio en calle Jorge León Tedin N° 3784. CUIT: 20-33388146-3; mayor de edad. Soltero, de profesión comerciante, es titular en total de 50 (CINCUENTA) acciones, representativas del 50% (CINCIENTA POR CIENTO) del total del capital social, mientras que el Sr. PUGLIESE Edgardo Gabriel, con domicilio en Sergio Bofio (ex camino san José) N° 446; B° San José; Unquillo; Córdoba, CUIT: 23-33598586-9. Mayor de edad, de profesión comerciante, es titular de 50 (CINCUENTA) acciones, representativas del 50% (CINCIENTA POR CIENTO) restante del total del capital social de la empresa 360 FRESH

S.A.S. y que, según surge del Contrato Constitutivo, conforman el 100% del capital social. Presentes en este acto a los fines de la ratificación, los Sres. DIEGO SEBASTIAN FRAIRE, CUIT: 20-33750352-8 y al Sr. VICTOR HUGO GONZALEZ, CUIT: 20-20622230-2.- 3) Ratificar la designación de ADMINISTRADOR titular: Se ratifica la designación del administrador titular, según lo dispuesto en las Actas N°1 de fecha 5/6/2023; N°2 de fecha 10/6/2023 y N°3 de fecha 14/9/2023, RECTIFICANDO el cargo consignado (socio gerente) en las actas referidas, debiendo consignarse el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, habiendo sido designado el Sr. PUGLIESE Edgardo Gabriel, con domicilio en Sergio Bofio (ex camino san José) N° 446; B° San José; Unquillo; Córdoba, CUIT: 23-33598586-9. Mayor de edad, de profesión comerciante, quien se desempeñará como ADMINISTRADOR TITULAR, con los alcances previstos en el Art. 7 del estatuto social, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad, donde serán válidas todas las notificaciones que se le efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad. En este acto se designa en carácter de Administrador suplente, a efectos de cubrir la eventual vacante, al Sr. Leonardo Andrés CUADRADO, quien acepta el cargo y ratifica domicilio y datos consignado en el punto anterior.- Asamblea del 19 de septiembre de 2023: Consideración de ampliación del objeto social: Puesto a consideración y luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad modificar y ampliar el objeto social, el que quedara redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios de mantenimiento y conservación general de inmuebles, instalaciones y espacios comunes de consorcios de copropietarios, edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal (ley 13.512), urbanizaciones cerradas, edificios públicos y privados, barrios privados, country, condominios, oficinas, plantas industriales, estaciones de servicio, terminales de transporte de pasajeros y de carga, aeropuertos y empresas; pintura de interiores y exteriores, acondiciona-

miento, decoración y mantenimiento de superficies en general; limpieza integral, lavado en general, de carácter técnico e industrial; mantenimiento eléctrico y sus respectivas instalaciones; trabajos y servicios de plomería y obras sanitarias, cloacales, desagües pluviales y de gas, desobstrucción, limpieza, mantenimiento y / o reparación de sumideros, conductos y cañerías; recolección de residuos domiciliarios, comerciales o industriales, desinfección, barrido manual y mecánico, lavado a presión de veredas, frentes e instalaciones; instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado; diseño, realización y mantenimiento de espacios verdes, jardines y parques y paisajismo en general; trabajos de albañilería de todo tipo o naturaleza; instalación de porteros eléctricos, alarmas y sistemas de monitoreo; mantenimiento, instalación, modernización, reparación y administración de toda estructura edilicia o constructiva, de cualquier tipo y naturaleza, así como la confección de proyectos, asesoramientos, ejercicio de representaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." El cual deberá inscribirse en la matrícula 23641-A y pasara a formar parte del instrumento constitutivo.- 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede Social: Puestos a consideración el cambio de domicilio de la sede social, y luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve conservar el domicilio social en la Provincia de Córdoba, y fijando como sede social el domicilio de Calle Pública 7 sur N° 4715 B: Carrara de Horizonte Sur, donde serán válidas todas las notificaciones que se efectúen; este domicilio podrá sufrir modificaciones que no configurarán reforma estatutaria.- CORDOBA 13 de diciembre de 2024.-

1 día - N° 574158 - \$ 20018,50 - 20/12/2024 - BOE

### AGROCULTIVO S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de fecha 10 de diciembre de 2024, en asamblea unánime el socio único de AGROCULTIVO S.A.S. en virtud de las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba al acta de reunión de fecha 30 de octubre de 2024, mediante resolución número 5210 "L"/2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, resuelve por unanimidad ratificar: la aprobación del CONTRATO DE CESION DE ACCIONES de fecha 30/10/2024 entre el CEDENTE Franco Hugo TURINA, D.N.I. 27.109.107 y el CE-

SIONARIO Agustín Ariel GUTIERREZ, D.N.I. 45.952.565; la aprobación del cambio de sede social de la sociedad a calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; las modificaciones de los artículos siete y ocho del instrumento constitutivo de la sociedad y el domicilio especial constituido por los Sres. Agustín Ariel GUTIERREZ, D.N.I. 45.952.565 y Cristian Antonio MENDOZA, D.N.I. 26.210.632 mediante el acta observada. Por último, siendo considerada como una disposición transitoria, se rectifica el tratamiento y aprobación del cambio de la sede social como una reforma del estatuto social, firmándose por separado, declaración jurada de modificación de sede social.

1 día - N° 574168 - \$ 2418,90 - 20/12/2024 - BOE

#### **RUTA CERO ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea ordinaria del 26/09/2024 y asamblea ordinaria del 19/12/2024 ratificativa y rectificativa, se aprobó la renuncia del Sr. Marcelo Alejandro Peralta, D.N.I. n° 23.461.087 al cargo de director suplente. Se eligieron a los sres. Lucas Martin Pérez Heredia DNI 32.875.367 y Ramón Alfredo Barrientos DNI 12.413.257 para cubrir los cargos de Director titular Presidente y Director suplente respectivamente. Se decidió el cambio de sede social a la calle Catamarca 1230, barrio centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y se decidió dejar sin efecto las actas de asamblea general ordinaria de fecha 19/11/2024 y 25/11/2024.

1 día - N° 574692 - \$ 2366 - 20/12/2024 - BOE

#### **HIDROMECAICA MEDITERRANEA S.R.L.**

En la Ciudad de Córdoba a los veintinueve días del mes de octubre del año 2024, se reúnen la totalidad de los socios de HIDROMECAICA MEDITERRANEA S.R.L. en su sede social de Frankfort n° 1894, atento la renuncia al cargo de gerente Sr. Neri Fernando Tobares, el socio gerente Carlos Néstor Bustamante manifiesta que debe reorganizarse el órgano de administración. Luego de un intercambio de opiniones resuelven modificar la cláusula decimotercera del contrato social la que quedar redactada de la siguiente manera: "DECIMOTERCERA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que serán designados en asamblea de socios. El o los gerentes que resulten designados obligarán a la sociedad actuando cualquiera de ellos en forma indistinta." La moción

es aprobada por UNANIMIDAD. El socio gerente Carlos Néstor Bustamante manifiesta que atento la renuncia efectuada anteriormente al cargo por parte del Sr. Neri Fernando Tobares y a la modificación de la cláusula decimotercera del contrato social, debe reorganizarse el órgano de administración. Luego de un intercambio de opiniones resuelven de manera unánime: a) Designar como socio gerente, quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa, al Sr. Carlos Néstor Bustamante DNI N° 12612688, nacido el 23 de febrero de 1958, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio real en calle P. de Bracamonte N° 2261, barrio Nueva Italia, ciudad de Córdoba. Presente el gerente electo, acepta en forma expresa su cargo mediante la firma ológrafa del acta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las inhabilidades, prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias, asimismo constituye domicilio especial en calle P. de Bracamonte N° 2261, barrio Nueva Italia, ciudad de Córdoba. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. En el mismo acto los socios aprueban por unanimidad la cesión de cuotas efectuada por instrumento de fecha 14/08/2024 con firmas certificadas ante escribano público con fecha 28/08/2024, donde Neri Fernando Tobares, DNI N° 22792317, de estado civil divorciado, cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad, esto es 75 (setenta y cinco) cuotas sociales las que representan el 50% del capital social a: socio actual Sr. Carlos Néstor Bustamante, Documento Nacional de Identidad n° 12.612.688, CUIT N° 20-12612688-4, la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una; a favor del Sr. Ayrton Emanuel Bustamante, D.N.I. 40.662.286, CUIT N° 20-40662286-0, nacido el 15/09/1997, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, estado civil soltero, con domicilio real en Av. Nuevo Mundo n° 1039 Barrio Residencial América de la ciudad de Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una; a favor de la Sra. Yamilen Irene Bustamante, D.N.I. 33.975.808, CUIT N° 27-33975808-0, nacida el 19/10/1988, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, estado civil casada, con domicilio real en calle Federico Berg n° 3692 Barrio San Martín Norte de la ciudad de Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una y a favor de la Sra. Geraldina Erika Bustamante, D.N.I. 36.706.226, CUIT N° 27-36706226-1, nacida el 5/12/1991,

de profesión comerciante, nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio real en calle Peñaranda de Bracamonte n° 2261 Barrio Nueva Italia de la ciudad de Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una, quedando el capital conformado de la siguiente manera: El Sr. Carlos Néstor Bustamante se convierte en titular de ciento cuarenta y una (141) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que representa el 94% del capital social; b) el Sr. Ayrton Emanuel Bustamante es titular de tres (3) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que representa el 2% del capital social; c) la Sra. Yamilen Irene Bustamante es titular de tres (3) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que representa el 2% del capital social y d) la Sra. Geraldina Erika Bustamante es titular de tres (3) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que representa el 2% del capital social. El capital se encuentra integrado en su totalidad.

1 día - N° 574184 - \$ 10080,20 - 20/12/2024 - BOE

#### **VS ONCATIVO S.A.**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/24, se aprobó la escisión parcial y fusión por absorción de VS ONCATIVO S.A (Sociedad Escidente) y YARI S.R.L. (Sociedad Absorbente) y del Compromiso Previo de Escisión y Fusión por Absorción. En virtud de la escisión parcial de VS ONCATIVO S.A. se reduce el capital de la misma de \$2.442.200, a \$782.200, es decir en \$1.660.000, mediante el rescate y anulación de 16.600 acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, de clase "A" y que otorgan cinco (5) votos por acción, quedando el capital en la suma de \$782.200, representado por 7.822 acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Asimismo, y para adecuar el capital social a la normativa vigente, mediante la referida Asamblea se aumenta el capital social a \$30.000.000, por capitalización de resultados no asignados, por lo que el aumento es de \$29.217.800, procediéndose a la emisión de 292.178 acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, suscriptas por los socios en proporción a su participación antes de la escisión. Asimismo, se modifica el artículo 4° del Estatuto Social referido al capital social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social asciende a la suma de Pe-

tos Treinta Millones (30.000.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188, primer párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias. El incremento del capital, en exceso del límite anteriormente previsto corresponde a la Asamblea Extraordinaria, y de debe ser resuelto por el voto de acciones que representan al menos las tres cuartas partes del capital social."

1 día - N° 574186 - \$ 4422,20 - 20/12/2024 - BOE

#### TIERRAS CORDOBESAS S.A.S.

##### SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de fecha 10 de diciembre de 2024, en asamblea unánime el socio único de TIERRAS CORDOBESAS S.A.S. en virtud de las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba al acta de reunión de fecha 30 de octubre de 2024, mediante resolución número 5197 "L"/2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, resuelve por unanimidad ratificar: la aprobación del CONTRATO DE CESION DE ACCIONES de fecha 30/10/2024 entre el CEDENTE Franco Hugo TURINA, D.N.I. 27.109.107 y el CESIONARIO Lucas Isaias OSUNA, D.N.I. 43.495.844; la aprobación del cambio de sede social de la sociedad a calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; las modificaciones de los artículos siete y ocho del instrumento constitutivo de la sociedad y el domicilio especial constituido por los Sres. Lucas Isaias OSUNA, D.N.I. 43.495.844 y Cristian Antonio MENDOZA, D.N.I. 26.210.632 mediante el acta observada. Por último, siendo considerada como una disposición transitoria, se rectifica el tratamiento y aprobación del cambio de la sede social como una reforma del estatuto social, firmándose por separado, declaración jurada de modificación de sede social.

1 día - N° 574210 - \$ 2412 - 20/12/2024 - BOE

##### DINOSAURIO S.A.

Elección de autoridades - Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 67, de fecha 24.06.2024, se designaron por voto unánime como directoras titulares de DINOSAURIO S.A. a María Eugenia Bugliotti, DNI 30.659.745, y a Denise Lauret, DNI 34.286.748,

con mandato por tres ejercicios sociales, desde el día 01.01.2024, hasta el día 31.12.2026. Por acta de directorio N° 267, de fecha 24.06.2024, se distribuyeron los cargos en el Directorio de la manera que seguidamente se expone: (1) Presidente: Sr. Euclides Bartolomé Bugliotti, (2) Vicepresidente: Sra. María Florencia Bugliotti, (3) Directora titular: Sra. María Fernanda Bugliotti, (4) Directora titular: Sra. María Eugenia Bugliotti, (5) Director titular: Sr. Eduardo Alfredo Paez, (6) Directora titular: Sra. Denise Lauret, y (7) Director suplente: Sr. Martín Alejandro Bugliotti

1 día - N° 574289 - \$ 2610 - 20/12/2024 - BOE

#### GRUPO MCC SAS

##### BRINKMANN

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/10/2024 y Acta de Reunión de Socios Rectificativa Ratificativa Autoconvocada de fecha 17/12/2024 se aprobó por unanimidad reformar el artículo cuatro del estatuto social de la sociedad. Dicho Artículo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades con exclusión de las limitaciones del art. 39 de la Ley N° 27.349: i) Compra, Venta, Fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cervezas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, toda clase de conservas, manteca, quesos, helados, postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios. ii) Realización de eventos: organización, ejecución, difusión y/o administración de eventos publicitarios, festivos, culturales, deportivos, teatrales, musicales, y todo tipo de espectáculos públicos y privados; congresos, convenciones, jornadas y/o seminarios de cualquier tipo. Incluye Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos, servicio de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital. iii) Explotación de servicios de discotecas bailables, bares, pubs y afines. iv) Explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las reglamentaciones y normativas vigentes en la materia, quedando excluido el servicio regular de pasajeros. v) Servicios de logística: prestación de servicio de logística al transporte automotor de cargas de corta, mediana y larga distancia, con medios propios o de ter-

ceros; fletes y acarreos; distribución; almacenamiento y depósito. Coordinación de servicios de transporte de cargas generales; servicios de logística, depósito y embalaje; vi) Servicios de alquiler de automotores y maquinarias: alquiler de vehículos automotores, utilitarios, máquinas de carga (grúas y autoelevadores) y cualquier otro tipo de vehículos y/o maquinarias, sean nuevos o usados, con o sin chofer/operario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y quedando excluido toda actividad o servicio encuadrado en concesiones públicas o servicios públicos." Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 574241 - \$ 9086 - 20/12/2024 - BOE

#### DINOSAURIO S.A.

Elección de sindicatura - Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 66, de fecha 04.07.2023, se designaron por voto unánime como síndico titular al Cr. Alberto Martín Gorosito, DNI 7.997.002, y como síndico suplente al Dr. Eduardo Martín Gorosito, DNI 24.015.160, ambos con mandato por tres ejercicios, desde el día 01.01.2023, hasta el día 31.12.2025.

1 día - N° 574288 - \$ 1167 - 20/12/2024 - BOE

#### SAN JOSE S.R.L.

##### RIO TERCERO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta N° 2 de Reunión de socios de fecha 5 de Diciembre de 2024, los señores BRUSASCA Genaro Martin Documento Nacional de Identidad número 26902263 y SCORZA Sebastián Documento Nacional de Identidad número 28103922 que conforman el 100% del capital social. Presiden la reunión ambos socios en calidad de gerentes de SAN JOSÉ Sociedad de Responsabilidad Limitada. CUIT 30-71148697-2, se decidió en forma unánime el cambio de domicilio legal, trasladándolo calle Estanislao del Campo N° 1599 (Parque Industrial Leonardo Da Vinci) ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba como consecuencia se resolvió también en forma unánime la reforma del estatuto social de SAN JOSE S.R.L. en su capítulo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: la sociedad se denomina SAN JOSÉ Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en calle Estanislao del Campo N° 1599 (Parque Industrial Leonardo Da Vinci) ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Por resolución de

socios que representen la mitad más uno del capital social podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.”

1 día - N° 574308 - \$ 3696 - 20/12/2024 - BOE

#### A. FUENTES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

ESCISION (Art. 88, apartado III, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: “A. FUENTES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA”; Sede Social: Ayacucho 429, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Fecha de Personería: 09/03/1968, Inscripción de Constitución: 19/03/1969 en Folio 551 Año 1969. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: Según Estado de Situación Patrimonial de Escisión al 30/11/24 con informe de auditor independiente firmado por el Cr. Norberto D. Pernichi, Mat. Prof. 10-12290-5, el total del activo asciende a \$387.827.774,02 mientras que el total del pasivo asciende a \$21.407.774,02. SOCIEDADES ESCISIONARIAS: a) Denominación: BOULEVARD 375 S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en Pje. Courel 760, ciudad de Córdoba, República Argentina; b) Denominación: AYACUCHO 429 S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en calle Ayacucho N° 429, ciudad de Córdoba, c) Denominación: SILNANI S.A.S.; Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan N° 375, Planta Baja 1 de la ciudad de Córdoba, d) Denominación: POROTA SANCHEZ S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan N° 391 1° piso, de la ciudad de Córdoba, e) Denominación: LOCSI-SE S.A.S, Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Basurco y Herrera N° 3326, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, f) Denominación: ROBLES Y ASOCIADOS S.A.S, Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en calle Dr. T. Achaval Rodriguez N° 585, 2° Piso, ciudad de Córdoba, g) Denominación: LA MARIA ROSA S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social

en Bv. San Juan N° 391 1° piso, de la ciudad de Córdoba, h) Denominación: SORIANIX S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Aromos N° 443, localidad de Pilar, Provincia de Córdoba y i) Denominación: RASO S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Brandsen N° 278, ciudad de Córdoba. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DESTINADO A LAS NUEVAS SOCIEDADES. a) BOULEVARD 375 S.A.S., ACTIVO: \$31.050.000, b) AYACUCHO 429 S.A.S., ACTIVO: \$35.650.000, c) SILNANI S.A.S.; ACTIVO: \$66.680.000, d) POROTA SANCHEZ S.A.S., ACTIVO: \$41.810.000, e) LOCSI-SE S.A.S, ACTIVO: \$16.490.000, f) ROBLES Y ASOCIADOS S.A.S, ACTIVO: \$37.520.000, g) LA MARIA ROSA S.A.S., ACTIVO: \$24.880.000, h) SORIANIX S.A.S., ACTIVO: \$56.170.000 y RASO S.A.S., ACTIVO: \$56.170.000. La escisión y estatutos de las sociedades escisionarias fueron aprobados por Acta N° 43 de Asamblea General Extraordinaria Unanime Autoconvocada de fecha 16/12/24. Acreedores Oposiciones: Por 15 días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por tres días. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

3 días - N° 574383 - \$ 37065 - 23/12/2024 - BOE

#### JAPAN BIKES S.R.L.

Constitución mediante acta de fecha 02/12/2024. Socios: 1) DARIO ONOFRE RAMONDA, D.N.I. N° 11.257.620, nacido/a el día 30/08/1954, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Rivadavia 484, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA BARBARA RAMONDA, D.N.I. N° 37.876.373 ,nacido/a el día 17/02/1994 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Av. Ej. Argentino 9520, barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representada en este acto por GIUSEPPE LUIGI RAMONDA, D.N.I. N° 41.411.149, nacido/a el día 16/09/1998, de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Mza 61 Lote 16, Lomas De Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, conforme

posición otorgado mediante escritura pública número 170 de fecha 28 de diciembre de 2017, laborada por el escribano Carlos Atilio Marchiaro titular del registro nacional número 198 3) SILVIA ADELINA RAMONDA, D.N.I. N° 13.015.512 ,nacido/a el día 24/05/1957 ,de estado civil divorciado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en: Calle La Rioja 300, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) GIUSEPPE LUIGI RAMONDA, D.N.I. N° 41.411.149, nacido/a el día 16/09/1998, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Mza 61 Lote 16, Lomas De Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) DARÍO JOSÉ RAMONDA, D.N.I. N° 29.446.740 ,nacido/a el día 03/07/1982 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en: Calle Del Orcomolle 1825, manzana 7, lote 5, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: “ JAPAN BIKES S.R.L.” Domicilio. Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Sede: Avenida Colón 4537, torre/local 2, barrio Las Palmas, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de automóviles, motocicletas, cuadríciclos, Utility Task Vehicle (UTV), motos de agua, jetski y cualquier rodado en general, como así también ropa deportiva y de competición, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjero, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos y accesorios de los bienes citados precedentemente. 2) Explotación de talleres mecánicos de reparación y mantenimiento de los bienes descriptos en el apartado precedente. 3) Explotación de Estaciones de servicio. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento del objeto mencionado la sociedad puede realizar las siguientes actividades: A. Comerciales: Mediante la compra venta y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones. A través de la promoción de venta de planes de ahorro previo para la adquisición de bienes materia de su objeto. B. Financieras: mediante la realización de operaciones de financiación relacionadas con el objeto. También podrá realizar aportes de inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. DARIO ONOFRE RAMONDA, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro (4874) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MARIA BARBARA RAMONDA, suscribe la cantidad de Quinientos Sesenta Y Tres (563) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. SILVIA ADELINA RAMONDA, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) cuotas sociales. 4) El/La Sr/Sra. GIUSEPPE LUIGI RAMONDA, suscribe la cantidad de Quinientos Sesenta Y Tres (563) cuotas sociales. 5) El/La Sr/Sra. DARÍO JOSÉ RAMONDA, suscribe la cantidad de Mil (1.000) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscrip-

ción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio económico cerrará último día calendario del mes de febrero de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre.

1 día - N° 574398 - \$ 23916 - 20/12/2024 - BOE

#### **FLET 8 S.R.L.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios Nro. 18, de fecha 11/01/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Rivera Indarte Nro. 2166, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 574519 - \$ 955,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ELECCIONES 2025 - El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, llama a elecciones de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución, la que se hará por elección directa de todos los colegiados y por sistema de voto secreto; en lista completa para el Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas y en lista separada el Tribunal de Disciplina, aunque en el mismo acto y en el mismo sobre. Los comicios se llevarán a cabo

el día 11 de abril de 2025 de 8:00 a 18:00 hs. Plazo para observación de padrones: hasta el 01 de febrero de 2025. Plazo para presentación de listas: 01 de marzo de 2025 hasta las 18:00 hs. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1° de diciembre de 2024. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de diciembre del año 2024 inclusive. Dra. Claudia M. Auban - Dra. Silvia A. Ligorria - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 574373 - \$ 11046 - 26/12/2024 - BOE

#### **SINERGO OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio Nro. 19, de fecha 11/07/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Azuleque Nro. 1765, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 574534 - \$ 969,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **NANDAGRO S.R.L.**

#### **GENERAL VIAMONTE**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta N° 2 de Reunión de socios de fecha 25 de septiembre de 2024, se decidió en forma unánime el cambio de domicilio legal, trasladándolo de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, como consecuencia se resolvió también en forma unánime la reforma del estatuto social de NANDAGRO S.R.L. en su capítulo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba; podrá así mismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." Además se resolvió, en forma unánime, fijar la Sede Social en la calle SALTA N°150 de la ciudad de General Viamonte, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 574537 - \$ 2961 - 20/12/2024 - BOE

#### **VASTO ESTRUCTURAS S.A.S.**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecisiete días de octubre de 2024, se reúnen; 1) HERNAN GABRIEL BATTISTON, D.N.I. N° 20.268.647, CUIT / CUIL N° 20-20268647-9, nacido el día 18/03/1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle De Los Castellanos 6149 B° Los Boule-

vares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NANCY MARIANA ORONA, D.N.I. N° 21.967.769, CUIT / CUIL N° 27-21967769-9, nacida el día 13/01/1971, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Lic. En Imágenes, con domicilio real en Calle Pan De Azúcar 5179, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JUAN MANUEL ROMERO, D.N.I. N° 32.204.243, CUIT / CUIL N° 20-32204243-5, nacido el día 14/03/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Herrero, con domicilio real en Calle Matacos 7614, Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MATIAS DAVID ANTONIALE, D.N.I. N° 26.741.208, CUIT / CUIL N° 20-26741208-2, nacido el día 10/11/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Herrero, con domicilio real en Calle De Los Friulanos 6360, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) SEBASTIAN GUSTAVO RAMIREZ, D.N.I. N° 33.645.922, CUIT / CUIL N° 24-33645922-9, nacido el día 30/01/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Herrero, con domicilio real en Avenida El Pegual 1, Manzana 25, Lote 1, Barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada VASTO ESTRUCTURAS S.A.S., con sede social en Boulevard De Los Castellanos 6149, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de Pesos Sesenta Millones (\$ 60.000.000,00), representado por Sesenta Mil (60.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) HERNAN GABRIEL BATTISTON, suscribe la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos (16.200) acciones, por un total de Pesos Dieciséis Millones Doscientos Mil (\$ 16.200.000) y que integra de la siguiente forma: \$ 12.000.000 en bienes muebles registrables; \$ 3.950.000 en bienes muebles no registrables y \$ 250.000 en efectivo; 2) NANCY MARIANA ORONA, suscribe la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos (16.200) acciones, por un total de Pesos Dieci-

séis Millones Doscientos Mil (\$ 16.200.000) y que integra de la siguiente forma: \$ 16.120.000 en bienes de uso y \$ 80.000 en efectivo; 3) JUAN MANUEL ROMERO, suscribe la cantidad de Diez Mil Ochocientas (10.800) acciones, por un total de pesos Diez Millones Ochocientos Mil (\$ 10.800.000), que integra de la siguiente forma: \$ 10.710.00 en bienes de uso y \$ 90.000 en efectivo; 4) MATIAS DAVID ANTONIALE, suscribe la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientas (8400) acciones, por un total de pesos Ocho Millones Cuatrocientos Mil (\$ 8.400.000), que integra de la siguiente forma: \$7.617.228,79 en bienes de uso y \$ 782.771,21 en efectivo; 5) SEBASTIAN GUSTAVO RAMIREZ, suscribe la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientas (8400) acciones, por un total de Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Mil (\$ 8.400.000), que integra de la siguiente forma: \$7.561.008,10 en bienes de uso y \$ 938.991,90 en efectivo. Todo de conformidad al inventario suscrito oportunamente. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: ARTICULO 1: La sociedad se denomina " VASTO ESTRUCTURAS S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Trabajos de soldadura, herrería, mecanizado y construcción de estructuras, cubiertas y revestimientos metálicos, galpones e instalaciones. Construcción de mobiliario metálico, fijo o removible. Trabajos de herrería en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Fabricación de piezas de metal, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. En general, ejecutar todos los actos y contratos lícitos con las diferentes instituciones gubernamentales y privadas a nivel Municipal, Provincial, Nacional e Internacional que sean necesarios para la consecución de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Sesenta Millones (\$ 60.000.000,00), representado por Sesenta Mil (60.000) acciones,

de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de HERNAN GABRIEL BATTISTON, D.N.I. N° 20.268.647 y de NANCY MARIANA ORONA, D.N.I. N° 21.967.769 en el carácter de administradores, cargo que desempeñarán en forma conjunta o indistinta. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HERNAN GABRIEL BATTISTON, D.N.I. N° 20.268.647 y/o de NANCY MARIANA ORONA, D.N.I. N° 21.967.769, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tien-

dan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.

ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las personas nombradas en este acto, y los Sres. Representantes, HERNAN GABRIEL BATTISTON, D.N.I. N° 20.268.647, con domicilio especial en Calle De Los Castellanos 6149 B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y NANCY MARIANA ORONA, D.N.I. N° 21.967.769, con domicilio especial en Calle Pan De Azúcar 5179, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad.

1 día - N° 574547 - \$ 36445,50 - 20/12/2024 - BOE

### CONT.AGRO SAS

#### CORRALITO

En la ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba, a los 13 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se da comienzo en la sede social de CONT.AGRO SAS, sito en Avenida Libertad 698, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero arriba de la Provincia de Córdoba a la reunión de socios con la presencia del representante y titular de la sociedad la Sra. GISELA HAYDEÉ DAMIANI D.N.I N°36.220.473

único socio, administrador titular, quien representan el 100% del capital social, y el señor IVÁN JESUS GRAZIANI administrador suplente, para considerar el siguiente orden del día: Reforma del estatuto social modificación del artículo 4, (OBJETO SOCIAL) agregando dos actividades a la sociedad, cultivo de soja y cultivo de maíz. EI ARTICULO 4 QUEDARÍA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de artículos de ferretería, y materiales eléctricos. 2) Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos. 3) Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas. 4) Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuarios, jardinería, silvicultura, pesca y caza (incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped autopropulsadas, etc.) 5) Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales. 6) Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas. 7) Venta al por menor de cámaras y cubiertas. 8) Venta al por menor de baterías. 9) Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos. 10) Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores. 11) Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas. 12) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz) oleaginosas, y forrajeras, excepto semillas. 13) Venta al por mayor de cereales (incluye arroz) oleaginosas, y forrajeras, excepto semillas. 14) Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (incluye venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes). 15) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Cultivos temporales) cultivo de soja. 16) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Cultivos temporales) cultivo de maíz. A continuación, y luego de un intercambio de opiniones se da por aceptada la modificación del ARTÍCULO 4 del Estatuto Social con la incorporación de dos nuevas actividades a la Sociedad por Acciones Simplificadas. No habiendo más puntos por tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas del día de la fecha.-

1 día - N° 574550 - \$ 9744 - 20/12/2024 - BOE

#### PETRO CAM S.A.S.

Rectificativo del N° 563.835 del 1.11.2024 - Constitución de fecha 17.10.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 25.11.2024. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos, elementos o instalaciones para la obtención, extracción, producción, refinamiento, transporte, transformación o procesamiento de sustancias minerales en general, incluidos minerales radiactivos, sus productos, subproductos y derivados, con excepción de las actividades comprendidas en las categorías "1" y "2" del art. 2 del Código de Minería. 2) La adquisición y explotación directa o indirecta, propios o en arrendamiento, de estaciones de servicio y demás unidades de suministro de carburantes, combustibles, lubricantes, grasas y sustancias conexas, relacionadas y derivadas. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 574569 - \$ 5418 - 20/12/2024 - BOE

#### FELDZEL S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 26.12.2024. Socios: Juan Ignacio SASSI, DNI 43561906, CUIT 20-43561906-2, nacido el 09.11.2001, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Los Plátanos 450, Villa Los Altos, Río Ceballos, Dpto. Colon, Prov de Cba y 2) Juan Fernando SASSI, DNI 20077103, CUIT 20-20077103-7, nacido el 09.1.1968, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Los Plátanos 450, Villa Los Altos, Río Ceballos, Dpto Colon, Prov de Cba. Denominación: FELDZEL S.R.L. Sede: Av. La Cordillera 3878, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 16) Comercialización de lubricantes, aceites industriales y demás fluidos de uso mecánico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$1.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Juan Ignacio SASSI suscribe 5.000 cuotas sociales y 2) Juan Fernando SASSI suscribe 5.000 cuotas sociales. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Juan Ignacio SASSI, DNI 43561906. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574572 - \$ 18350,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **BARK S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) MARIANA ANDREA GILABERT, D.N.I. N° 33437130, CUIT N° 27334371307, nacida el día 09/11/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Luis Agote 1556, barrio Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BARK S.A.S. Sede: Calle Dr. Luis Agote 1556, barrio Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos para mascotas. Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00) representado por Mil (1000) ac-

ciones de valor nominal Seiscientos (\$ 600,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: MARIANA ANDREA GILABERT suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) MARIANA ANDREA GILABERT, D.N.I. N° 33437130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ANDRES GILABERT, D.N.I. N° 34909423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIANA ANDREA GILABERT, D.N.I. N° 33437130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 574628 - \$ 7462 - 20/12/2024 - BOE

#### **SHOPPING DEL USADO S.A.S.**

##### **VILLA ALLENDE**

Constitución de fecha 05/12/2024. Socios: 1) TOMÁS AGUSTÍN QUATROCHI, D.N.I. N° 45.693.146, CUIT / CUIL N° 20-45693146-5, nacido el día 24/08/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cerro Colorado 367, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SHOPPING DEL USADO S.A.S. SEDE: Calle Cerro Colorado 367, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de autopartes nuevas y usadas, desarmado de automotores dados de baja y almacenamiento de repuestos de automotores usados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrializa-

ción, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (\$543143.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (\$5431.43) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) TOMÁS AGUSTÍN QUATROCHI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (\$543143). Administración: La administración estará a cargo de: TOMÁS AGUSTÍN QUATROCHI, D.N.I. N° 45.693.146 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PAULA GABRIELA ROBERTS D.N.I. N° 28.657.427 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. TOMÁS AGUSTÍN QUATROCHI, D.N.I. N° 45.693.146, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574638 - \$ 12418 - 20/12/2024 - BOE

#### **SIFONCOR S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2024 de SIFONCOR SAS CUIT 30716113171 los Socios autoconvocados aprobaron y ratificaron por unanimidad los contratos de cesión de acciones suscripto entre Eduardo Ramón Blussand, DNI 14690454, Roberto Enrique Blussand, DNI 13539552, Natali Blussand, DNI 38001770 y Catherine Blussand, DNI 41735711. Se resolvió por Unanimidad: a) Aprobar la incorporación como socias de las Srta.

Natali Blussand y Catherine Blussand.- b) La renuncia del Administrador Suplente Sr. Eduardo Ramón Blussand, DNI 14690454, aprobándose su gestión.- c) Se resolvió la designación como Administrador Suplente a la Srta. Catherine Blussand, DNI 41735711 CUIT 23-4173511-4, soltera, con domicilio real en calle Pasaje Privado N° 3467 de Barrio de Yofre Norte de esta ciudad de Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.-

1 día - N° 574668 - \$ 3059 - 20/12/2024 - BOE

#### **KING PARK S.A.S.**

Edicto rectificativo del edicto N°573764 publicado el 17/12/2024. Acta rectificativa/ratificativa - Por acta de reunión de socios del 13/12/2024 se resolvió por unanimidad: 1) rectificar el punto I, inciso 1) del acta de fecha 18/10/2024 que queda redactado en los siguientes términos: "I.- CESIÓN DE ACCIONES: 1) En el día de la fecha el socio Christian Andrés HERMANN, D.N.I. N° 25.363.211, ha comunicado a la sociedad que el día 8 de octubre de 2024 ha transferido el total de su participación societaria en KING PARK S.A.S. que consistía en 70 acciones de pesos mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción representativas del 70% del capital social, de la siguiente manera: i) al socio Alberto Ronaldo HERMANN todos los derechos y acciones sobre veinte (20) acciones de pesos mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, representativas del veinte por ciento (20%) del capital social de KING PARK S.A.S. y ii) al señor Martín Gonzalo HERMANN, D.N.I. N° 27.655.896, todos los derechos y acciones sobre cincuenta (50) acciones de pesos mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de KING PARK S.A.S."; 2) rectificar el artículo 7 del contrato constitutivo que queda redactado así: ARTÍCULO 7º: La administración estará a cargo de Alberto Ronaldo HERMANN, D.N.I. N° 10.046.573, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Martín Gonzalo HERMANN, D.N.I. N° 27.655.896 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabili-

dad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y 3) ratificar los demás asuntos tratados en la reunión del 18/10/2024 antes referenciada.

1 día - N° 574743 - \$ 8186,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **TREVICK S.R.L.**

Rectificativo del N° 570.090 del 03.12.2024 - Constitución: Contrato Social de fecha 22.10.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 03.12.2024.

1 día - N° 574575 - \$ 700 - 20/12/2024 - BOE

#### **PROMPT AND PLAI S.A.S.**

Constitución de fecha 17/12/2024.Socios: 1) ALAN OMAR DIAZ, D.N.I. N°36720978, CUIT/CUIL N° 20367209780, nacido/a el día 13/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Muñoz 1279, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) LEANDRO EZEQUIEL BILONI, D.N.I. N°39771499, CUIT/CUIL N° 20397714994, nacido/a el día 28/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Rio Cuarto 2731, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PROMPT AND PLAI S.A.S.Sede: Calle Bolivia 161, piso 1, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

ALAN OMAR DIAZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LEANDRO EZEQUIEL BILONI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN OMAR DIAZ, D.N.I. N°36720978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO EZEQUIEL BILONI, D.N.I. N°39771499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN OMAR DIAZ, D.N.I. N°36720978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574605 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **DUR-LAT S.A.S.**

Constitución de fecha 09/12/2024. Socios: 1) LEONARDO ADRIAN TORANZO, D.N.I. N°29253414, CUIT/CUIL N° 20292534141, nacido/a el día 19/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Democracia 1145, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DUR-LAT S.A.S. Sede: Calle Sn 20, manzana 36, lote 23, barrio Reserva Tajamar I, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

neros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (5440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ADRIAN TORANZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ADRIAN TORANZO, D.N.I. N°29253414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOELIA MARIEL MERLO, D.N.I. N°31337768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ADRIAN TORANZO, D.N.I. N°29253414.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 574609 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **LUIS MARCHESINI S.A.**

En asamblea ordinaria/extraordinaria del 02/12/2024 se resolvió por unanimidad: a) designar el siguiente directorio: director titular presidente Luis Eduardo Marchesini (DNI 8.000.146); director titular vicepresidente Gastón Eduardo Marchesini Serres (DNI 24.691.399) y directora suplente Magdalena Marchesini Serres (DNI 25.608.998) todos por el término de tres ejercicios; b) modificar la denominación social, pasando a llamarse BELECON S.A. y c) modificar el art. 1º de los estatutos que queda redactado así: "Artículo 1): La sociedad se denomina BELECON S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina, por resolución del H. Directorio de la sociedad".

1 día - N° 574567 - \$ 2929,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **MOJMR S.A.S.**

Constitución de fecha 20/11/2024.Socios: 1) RENZO HERNAN CHAPUIS, D.N.I. N°29978431, CUIT/CUIL N° 20299784313, nacido/a el día 27/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 138, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOJMR S.A.S.Sede: Calle Independencia 138, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RENZO HERNAN CHAPUIS, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RENZO HERNAN CHAPUIS, D.N.I. N°29978431 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCRECIA LAVARI, D.N.I. N°30849604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENZO HERNAN CHAPUIS, D.N.I. N°29978431.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 574617 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **VFK S.A.**

Constitución de fecha 13/12/2024. Socios: 1) VICTORIA PAOLA KALBERMATTEN, D.N.I. N°41018973, CUIT/CUIL N° 27410189734, nacido/a el día 30/07/1998, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lote 30, barrio San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABIANA ALEJANDRA GALLO, D.N.I. N°18587748, CUIT/CUIL N° 27185877480, nacido/a el día 10/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 30, barrio San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VFK S.A. Sede: Calle San Martín 1697, piso PB, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA PAOLA KALBERMATTEN, suscribe la cantidad de 28500 acciones. 2) FABIANA ALEJANDRA GALLO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VICTORIA PAOLA KALBERMATTEN, D.N.I. N°41018973 2) Director/a Suplente: FABIANA ALEJANDRA GALLO, D.N.I. N°18587748. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 574621 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### GRAFFITTI S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2024. Socios: 1) AGUSTIN ALONSO MONTIEL, D.N.I. N°32314177, CUIT/CUIL N° 20323141771, nacido/a el día 20/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pelagio Luna 3370, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA NAIR JAVIF, D.N.I. N°31222616, CUIT/CUIL N° 27312226168, nacido/a el día 06/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Pelagio Luna 3370, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRAFFITTI S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 310, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ALONSO MONTIEL, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ROMINA NAIR JAVIF, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ALONSO MONTIEL, D.N.I. N°32314177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA NAIR JAVIF, D.N.I. N°31222616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALONSO MONTIEL, D.N.I. N°32314177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574624 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **BATTIFOLLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 10/12/2024. Socios: 1) OMAR EDUARDO BRIGLIA, D.N.I. N°24048725, CUIT/CUIL N° 20240487250, nacido/a el día 07/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andrade Olegario Víctor 552, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BATTIFOLLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Andrade Olegario Víctor 552, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR EDUARDO BRIGLIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR EDUARDO BRIGLIA, D.N.I. N°24048725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER OMAR BRIGLIA, D.N.I. N°39823017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR EDUARDO BRIGLIA, D.N.I. N°24048725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 574629 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **FOURBANPER S.A.S.**

Constitución de fecha 16/12/2024. Socios: 1) MARCELO FABIAN BANDINI, D.N.I. N°18522882, CUIT/CUIL N° 20185228828, nacido/a el día 25/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Madrid 770, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FEDERICO JOSE PEREVICINS, D.N.I. N°29473408, CUIT/CUIL N° 20294734083, nacido/a el día 19/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Carles Manuel 3380, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FOURBANPER S.A.S. Sede: Calle Madrid 770, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN BANDINI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) FEDERICO JOSE PEREVICINS, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN BANDINI, D.N.I. N°18522882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JOSE PEREVICINS, D.N.I. N°29473408 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN BANDINI, D.N.I. N°18522882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574636 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### YLON S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024. Socios: 1) MARISA RAQUEL PROCHOTSKY, D.N.I. N°24357970, CUIT/CUIL N° 27243579703, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Sol 88, barrio El Alto, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDA MICAELA FARIAS, D.N.I. N°39303314, CUIT/CUIL N° 27393033148, nacido/a el día 05/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Sol 88, barrio El Alto, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YLON S.A.S. Sede: Calle Del Sol 88, barrio El Alto, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA RAQUEL PROCHOTSKY, suscribe la cantidad de 312 acciones. 2) FERNANDA MICAELA FARIAS, suscribe la cantidad de 288 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA RAQUEL PROCHOTSKY, D.N.I. N°24357970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA MICAELA FARIAS, D.N.I. N°39303314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA RAQUEL PROCHOTSKY, D.N.I. N°24357970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 574640 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **LA TROPERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/12/2024. Socios: 1) VERÓNICA MOYANO OCHOA, D.N.I. N°27249181, CUIT/CUIL N° 27272491815, nacido/a el día 26/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutrición, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO CESAR ARDILES, D.N.I. N°24884052, CUIT/CUIL N° 20248840529, nacido/a el día 17/08/1975, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TROPERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Los Alamos 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERÓNICA MOYANO OCHOA, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) RAMIRO CESAR ARDILES, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO CESAR ARDILES, D.N.I. N°24884052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERÓNICA MOYANO OCHOA, D.N.I. N°27249181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO CESAR ARDILES, D.N.I. N°24884052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 574644 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **CPPPAZ LOMOS CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 16/12/2024. Socios: 1) ARIEL LUCIANO ZAPATA, D.N.I. N°38106849, CUIT/CUIL N° 20381068499, nacido/a el día 25/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Martin Galan 3620, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA FERRERO, D.N.I. N°17530285, CUIT/CUIL N° 27175302854, nacido/a el día 07/07/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Honduras 2331, barrio Villa Del Rio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CPPPAZ LOMOS CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Arturo Illia 1511, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL LUCIANO ZAPATA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MARIA CECILIA FERRERO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL LUCIANO ZAPATA, D.N.I. N°38106849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA FERRERO, D.N.I. N°17530285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL LUCIANO ZAPATA, D.N.I. N°38106849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574652 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **BAUSAL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 17/12/2024. Socios: 1) LUCIANO ALBERTO NAVARRO, D.N.I. N°28853351, CUIT/CUIL N° 20288533513, nacido/a el día 24/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bulnes 2342, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA ALEJANDRA PALOMANES, D.N.I. N°29606240, CUIT/CUIL N° 27296062400, nacido/a el día 07/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 2889, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: BAUSAL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Bulnes 2342, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ALBERTO NAVARRO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CECILIA ALEJANDRA PALOMANES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCIANO ALBERTO NAVARRO, D.N.I. N°28853351 2) Director/a Suplente: CECILIA ALEJANDRA PALOMANES, D.N.I. N°29606240. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574657 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **HIBISCUS AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/12/2024. Socios: 1) MASSIMO ALEJANDRO TOBALDO, D.N.I. N°45095444, CUIT/CUIL N° 20450954447, nacido/a el día 28/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Av San Martin, barrio O, de la ciudad de Chucul, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSANA MABEL GIACCHINO, D.N.I. N°21864368, CUIT/CUIL N° 27218643685, nacido/a el día 03/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin, de la ciudad de Chucul, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIBISCUS AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Las Heras 1145, barrio San Jose De Calazans, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MASSIMO ALEJANDRO TOBALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROSANA MABEL GIACCHINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSANA MABEL GIACCHINO, D.N.I. N°21864368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MASSIMO ALEJANDRO TOBALDO, D.N.I. N°45095444 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA MABEL GIACCHINO, D.N.I. N°21864368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 574662 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A.**

REFORMA ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/11/2023 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A." fijó la sede social en Bv. Mitre 749 de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, modificando el Artículo 1 del estatuto social el que quedó redactado de

la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Establecimientos Metalúrgicos Oncativo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y tiene su domicilio legal en Bv. Mitre nro. 749 de la localidad de Oncativo, de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."

1 día - N° 574523 - \$ 2838,50 - 20/12/2024 - BOE

#### **ALA ALTA AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 10/12/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO BOETTI, D.N.I. N°29687300, CUIT/CUIL N° 20296873005, nacido/a el día 27/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Diogenes Moyano, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DAVID GONZALEZ, D.N.I. N°33039096, CUIT/CUIL N° 20330390965, nacido/a el día 07/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teruel 357, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN ERNESTO RODRIGUEZ CRESPO, D.N.I. N°34290001, CUIT/CUIL N° 20342900012, nacido/a el día 10/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino A Macha Km. 6, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALA ALTA AGRO S.A.S. Sede: Calle Teruel 357, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO BOETTI,

suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) PABLO DAVID GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) JOAQUIN ERNESTO RODRIGUEZ CRESPO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN ERNESTO RODRIGUEZ CRESPO, D.N.I. N°34290001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID GONZALEZ, D.N.I. N°33039096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ERNESTO RODRIGUEZ CRESPO, D.N.I. N°34290001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574673 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **GRUPO MASCONT S.A.S.**

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) MARÍA SOLEDAD CONTRERAS, D.N.I. N°28207441, CUIT/CUIL N° 27282074414, nacido/a el día 30/09/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oñate Pedro De 77, barrio Uritorco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MASCONT S.A.S. Sede: Calle Achiras 720, barrio Mi Valle Golf, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA SOLEDAD CONTRERAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA SOLEDAD

CONTRERAS, D.N.I. N°28207441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GABRIEL PAAS, D.N.I. N°39047065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA SOLEDAD CONTRERAS, D.N.I. N°28207441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 574679 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **CARINA CARNES S.A.S.**

Constitución de fecha 09/12/2024. Socios: 1) DIANA MAGALI QUINTANA, D.N.I. N°41341719, CUIT/CUIL N° 24413417194, nacido/a el día 04/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 230, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA MARIELA AGUIRRE, D.N.I. N°26731919, CUIT/CUIL N° 27267319192, nacido/a el día 13/11/1978, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 230, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARINA CARNES S.A.S. Sede: Avenida Primeros Colonizadores 2490, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA MAGALI QUINTANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARINA MARIELA AGUIRRE, suscribe la cantidad de 500 accio-

nes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARINA MARIELA AGUIRRE, D.N.I. N°26731919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANA MAGALI QUINTANA, D.N.I. N°41341719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA MARIELA AGUIRRE, D.N.I. N°26731919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 574688 - s/c - 20/12/2024 - BOE

### MELMARC S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2024. Socios: 1) MELINA AYELEN REARTES, D.N.I. N°39734523, CUIT/CUIL N° 27397345233, nacido/a el día 13/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronómico/A, con domicilio real en Calle Ricardo Balbin 1423, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL DABOVE, D.N.I. N°32572441, CUIT/CUIL N° 20325724413, nacido/a el día 12/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Médico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 436, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MELMARC S.A.S. Sede: Calle Intendente Hector Llorens 542, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA AYELEN REARTES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS GABRIEL

DABOVE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELINA AYELEN REARTES, D.N.I. N°39734523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS GABRIEL DABOVE, D.N.I. N°32572441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELINA AYELEN REARTES, D.N.I. N°39734523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574693 - s/c - 20/12/2024 - BOE

### THE COW BARN S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2024. Socios: 1) FRANCO ADRIAN BONANSEA, D.N.I. N°40415897, CUIT/CUIL N° 20404158970, nacido/a el día 29/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Juan Jose Paso 65, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADELQUI ADRIAN BONANSEA, D.N.I. N°14943249, CUIT/CUIL N° 20149432494, nacido/a el día 22/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Juan Jose Paso 65, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRAN-

CO ADRIAN BONANSEA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) ADELQUI ADRIAN BONANSEA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ADRIAN BONANSEA, D.N.I. N°40415897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADELQUI ADRIAN BONANSEA, D.N.I. N°14943249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ADRIAN BONANSEA, D.N.I. N°40415897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 574701 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **CAMPGIORD S.A.S.**

Constitución de fecha 18/12/2024. Socios: 1) WALTER ANDRES CAMPANA, D.N.I. N°29476423, CUIT/CUIL N° 20294764233, nacido/a el día 26/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Sebastian Malvar Y Pinto 1847, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, D.N.I. N°33101427, CUIT/CUIL N° 27331014279, nacido/a el día 23/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Castaños 32, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAMPGIORD S.A.S. Sede: Calle Obispo Sebastian Malvar Y Pinto 1837, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones

(10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ANDRES CAMPANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ANDRES CAMPANA, D.N.I. N°29476423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, D.N.I. N°33101427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ANDRES CAMPANA, D.N.I. N°29476423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574716 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **TU MARCA INFINITA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2024. Socios: 1) CONSTANZA ISOLA, D.N.I. N°37872844, CUIT/CUIL N° 23378728444, nacido/a el día 23/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Terrazas De La Comarca, piso SS, departamento A, torre/local 8, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TU MARCA INFINITA S.A.S. Sede: Calle Terrazas De La Comarca, piso SS, departamento A, torre/local 8, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urba-

nos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA ISOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANZA ISOLA, D.N.I. N°37872844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA GIORDANO, D.N.I. N°20876510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA ISOLA, D.N.I. N°37872844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 574735 - s/c - 20/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

ACTA NUMERO 253-15/11/2024. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Noviembre de 2024, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 19:30 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvio Alberto Carreras; 1°Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 2°Vocal Titular: Pacífico Trovarelli; 1°Vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 1°Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3°Titular de la comisión revisora de cuentas: Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: 1°) Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc"E"del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 2°) Justificación del llamado a la Asamblea General Ordinaria para renovación de autoridades. 3°) Lectura del acta anterior. 4°) Elección de la totalidad de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y comisión Revisora de Cuentas (art.24 del estatuto). 5°) Designación de 2 (dos) dos asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 5 (cinco) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero de 2025 (Dos mil veinticinco) a

las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiola. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 574108 - s/c - 20/12/2024 - BOE

### ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

RATIFICACION Y RECTIFICACION DE ASAMBLEAS - ELECCION DE AUTORIDADES Y SINDICOS - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 19 de Agosto de 2024 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A." resolvió la ratificación y rectificación de la Asamblea general ordinaria de fecha 30/06/2010, dejando sin efecto los puntos 6 y 7; la ratificación y rectificación de la asamblea de fecha 30/10/2019 dejando sin efecto los puntos 5 y 6; la ratificación y rectificación de la asamblea de fecha 28/10/2020 en todos sus puntos; la ratificación y rectificación de la asamblea de fecha 29/10/2021 dejando sin efecto el punto 5 y la ratificación y rectificación de la asamblea de fecha del 1/11/2023 ratificando la elección de integrantes del directorio y de la sindicatura por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. Gustavo del Boca, D.N.I. 11.806.183, como DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE; el Sr. Renato Luis Torresan, D.N.I. 13.023.811, como DIRECTOR TITULAR-VICEPRESIDENTE; del Sr. José Julio San Román, D.N.I. 18.015.954 como DIRECTOR TITULAR; la Sra. María Marcela Raquel del Boca, D.N.I. 10.320.330, como DIRECTORA SUPLENTE. Asimismo, se designaron a los Sres. Marcelo Alejandro Alessi, D.N.I. 18.142.473 como SÍNDICO TITULAR de la sociedad y al Sr. Guido Bertaina, D.N.I. 32.346.411 como SÍNDICO SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en calle Mitre 749, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Del mismo modo declararon que no se encuentran incursos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S.. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 572634 - \$ 5220 - 20/12/2024 - BOE

### BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

#### RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y SINDICOS - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 43 de Bioetanol Río Cuarto S.A., de fecha 07/11/2024, se procedió a renovar las autoridades del direc-

torio y síndicos, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Manuel Maximiliano RON D.N.I. N° 21.569.579, argentino, soltero, de Profesión Ingeniero Agrónomo, fecha de nacimiento 05 de Mayo de 1970 y con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bioetanol Río Cuarto S.A.; al Sr. Marcelo Alejandro OTERO D.N.I. N° 17.105.789, argentino, casado, de Profesión Ingeniero Mecánico, fecha de nacimiento 24 de Febrero de 1965 y con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, como Vicepresidente de Bioetanol Río Cuarto S.A., y a los Sres. Federico Eduardo COLA D.N.I. N° 22.378.066, argentino, casado, de Profesión Ingeniero Agrónomo, fecha de nacimiento 07 de Octubre de 1971 y con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leonardo Eduardo FIDELIBUS D.N.I. N° 27.424.823, argentino, casado, de Profesión Comerciante, fecha de nacimiento 29 de Octubre de 1979 y con domicilio especial constituido en calle Avda. Godoy Cruz 124 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Juan Miguel SOBrero D.N.I. N° 23.883.132, argentino, divorciado, de Profesión Comerciante, Fecha de nacimiento 22 de Marzo de 1974 y con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba, Marcelo Javier TARDIVO D.N.I. N° 16.972.710, argentino, casado, de Profesión Productor Agropecuario, fecha de nacimiento 30 de Septiembre 1964 y con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leandro Ramón NARVAJA LUQUE D.N.I. N° 11.268.411, argentino, casado, de Profesión Empresario, fecha de nacimiento 18 de Mayo de 1954 y con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes a los Sres. Oscar Alberto MARTINI D.N.I. N° 14.833.314, argentino, casado, de Profesión Ingeniero Agrónomo, fecha de nacimiento 27 de Octubre de 1962 y con domicilio especial constituido en calle Entre Ríos N° 142 de la Ciudad de Mattaldi, Provincia de Córdoba; al Sr. Raúl Javier ZULIANI D.N.I. N° 23.785.943, argentino, casado, de Profesión Contador Público, fecha de nacimiento 04 de Julio de 1974 y con domicilio especial constituido en calle Hipólito Irigoyen N° 2189 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. Werner HULSKEN D.N.I. N° 20.395.308,

argentino, casado, de Profesión Ingeniero Agrónomo, fecha de nacimiento 26 de Agosto de 1968 y con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 891, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. César Augusto SANGUINETTI D.N.I. N° 22.278.238, argentino, casado, de Profesión Productor Agropecuario, fecha de nacimiento 15 de Agosto de 1971 y con domicilio especial constituido en calle Lote 272 del Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Fernando Nicolás MÁRQUEZ D.N.I. N° 23.226.572, argentino, casado, de Profesión Productor Agropecuario, fecha de nacimiento 22 de Mayo de 1973 y con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 715, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 573884 - \$ 7777,90 - 20/12/2024 - BOE

### ARGENTINA CEREALES S.A.

#### CORONEL MOLDES

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/12/2024 de la sociedad denominada "ARGENTINA CEREALES S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI DNI N°14.314.096 como PRESIDENTE y a la Sra. MILAGROS BONESSI DNI N°39.473.313 como DIRECTOR SUPLENTE. Presentes en el acto, los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle Dante Alighieri 48, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 573926 - \$ 2175 - 20/12/2024 - BOE

### ECOVERDE S.A.

#### RIO CEBALLOS

Por acta de asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N°11, autoconvocada, del 26/11/24, cert. El 3/12/24 por Esc. Jacqueline Pajer Reg. 474. Se reunieron los accionistas, en la sede social, trataron el orden del día I) Cumplimentar con el motivo de rechazo en el expediente: N° 0007-255571/2024 el cual dispone: Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite: El edicto nro. 525996 del 10/05/2024 (convocatoria), no cum-

ple con el plazo legal requerido por el art. 237 de la LGS. Se aclara que, los diez días de anticipación comprenden desde el 11/05/2024 hasta el 20/05/2024. Siendo esta última fecha, coincidente con la fecha de celebración de la asamblea. Los accionistas por unanimidad RATIFICAN íntegramente el contenido de las asambleas: Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/5/2024, Ordinaria Extraordinaria de fecha 05/2/2024. Ariadna Andrea Amuchástegui, DNI N° 28952990, también ratifica.

1 día - N° 574010 - \$ 1809,40 - 20/12/2024 - BOE

### MAZ ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS N° 2 - En la ciudad de CÓRDOBA, a los 06 días del mes de DICIEMBRE de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de MAZ ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS S.A.S. calle BOULEVAR ORTIZ DE OCAMPO 327, piso 6, departamento B, barrio ALTO GENERAL PAZ, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743, con domicilio en calle BOULEVARD ORTIZ DE OCAMPO 327, piso 6, departamento B, de la ciudad de Córdoba, titular de 40 acciones de (\$ 1466.45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, MATIAS NICOLAS ZAYA, DNI N° 32.157.710, con domicilio en calle BAHIA BLANCA 317, piso 6, departamento D barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, titular de 40 acciones de (\$ 1466.45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y AGUSTIN MIGNOLA VARELA, DNI N° 31.355.156, con domicilio en calle SUMATRA 4212, barrio Irupe, de la ciudad de Córdoba, titular de 40 acciones de (\$ 1466.45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. El Presidente declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, que dice: 1) Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743 y AGUSTIN MIGNOLA VARELA, DNI N° 31.355.156 la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: 2) Reforma del Artículo 7 del

Estatuto Social: La administración estará a cargo del Sr. MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743 que revestirá el carácter de Administrador/es Titular/es, con domicilio especial en Calle Boulevard Ortiz de Ocampo 327, piso 6, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN MIGNOLA VARELA, DNI N° 31.355.156 en el carácter de administrador suplente, con domicilio especial en Calle Sumatra 4212, barrio Irupe, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: 3) Elección de autoridades: Toma la palabra el accionista MARIANO NICOLAS ASIS y manifiesta la necesidad de elegir la totalidad de las autoridades. Sometido a consideración, por unanimidad de los presentes se eligen las siguientes autoridades: I) Órgano de Administración: 1) Administrador Titular: MARIANO NICOLAS ASIS, D.N.I. N° 36.472.743, CUIT N° 20-30472743-8, nacido el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio especial en Calle Boulevard Ortiz de Ocampo 327, piso 6, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Administrador Suplente: AGUSTIN MIGNOLA VARELA, D.N.I. N° 31.355.156, CUIT N° 20-31355156-4, nacido el día 21/01/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Sumatra 4212, barrio Irupe, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, II) Órgano de Representación: 1) Representante: MARIANO NICOLAS ASIS, D.N.I. N° 36.472.743, CUIT N° 20-36472743-8, nacido el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Boulevard Ortiz de Ocampo, piso 6, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del

tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 574038 - \$ 10680,50 - 20/12/2024 - BOE

### AGUASIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA: En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Mirta Clelia del Valle GÓMEZ, DNI 6.166.905 y Lucio Gonzalo CUELLO, DNI 28.429.752, actuales únicos socios de AGUASIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme al Contrato Social inscripto bajo la Matrícula 5862B y sus posteriores cesiones inscriptas en Matrícula 5862 B1 (10/09/2008), a los fines reorganizar la vida societaria, los sesionantes declaran y resuelven por unanimidad el siguiente orden del día: 1.- Dejar sin efecto las actas de fecha las actas de fecha 12/12/2023 donde se trató prorroga; del 12/12/23 donde se trató reconducción, acta de fecha 27/09/2024 y acta de fecha 25/10/2024, como así también dejar sin efecto los respectivos edictos de fecha 29/07/24, 16/09/24, 7/10/24 y 20/11/24. 2.-RECONducir el Contrato Social de AGUASIER SRL Inscripto el Registro Respectivo bajo Mat 5862B de acuerdo a lo indicado en el exordio, a partir de la fecha de la presente acta, esto es 12/12/2024.- 3.- Modificar la cláusula tercera de Contrato Social que dice: "TERCERO: la duración de la sociedad es de veinte años a contar desde la fecha, pudiéndose prorrogar por otros periodos iguales;" el que quedará redactado de la Siguiete manera: TERCERO: la duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de la presente acta.- De conformidad firman al pie de la presente en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 574106 - \$ 2968,60 - 20/12/2024 - BOE

### GRAN BAZAR ROLANDO SA

#### ARROYITO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 9 de fecha 2 de Agosto de 2024, se resuelve designar para integrar el Directorio al Sr. Luis Angel Rolando D.N.I. 14.109.915 como Director titular y Presidente, a la Sra. Diana Lucía Rolando D.N.I. 37.321.205 como Directora Titular y Vicepresidente y a la señora Cecilia

Edith Devallis D.N.I. 14.627.636 como Directora suplente. Todos aceptan sus cargos bajo responsabilidades legales y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 1.215, de la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba.

1 día - N° 574366 - \$ 1740 - 20/12/2024 - BOE

#### ACEROS DEL ESTE S.A.

##### LAS VARILLAS

Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA DE "ACEROS DEL ESTE S.A." de fecha 27/11/2024, se resolvió por UNANIMIDAD: Designar como Presidente del H. Directorio al accionista JUAN IGNACIO OCHOA, D.N.I N° 31.602.927, y como Directora Suplente a la accionista FABIANA MELISA CORTINA, D.N.I N° 29.687.526. Ambos Directores designados, Sres. JUAN IGNACIO OCHOA, D.N.I N° 31.602.927, CUIT N° 20-31602927-3, nacido el día 28/12/1985, estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle San Martín N° 648, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y la Srta. FABIANA MELISA CORTINA, D.N.I N° 29.687.526, CUIT N° 27-29687526-6, nacida el día 01/09/1982, estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle San Martín N° 648, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, aceptan expresamente la designación efectuada, se notifican del tiempo de duración de los cargos, asumen la dirección, administración, representación y uso de la firma social, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo ambos domicilio especial en calle Inte. Jose Irazuzta N° 596, de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS

1 día - N° 574480 - \$ 4164 - 20/12/2024 - BOE

#### RUTHI S.A.

Elección de Autoridades - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/12/2024 se resolvió de manera unánime designar al directorio de

RUTHI S.A.: Directora titular- Presidente: María Laura Benítez, DNI 26.265.121; Director Suplente: Eduardo Hugo Ashllian, DNI 24.286.122. Los miembros electos aceptaron sus cargos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 574486 - \$ 1235,50 - 20/12/2024 - BOE

#### CLARIKA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2024, se resolvió que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por dos directores titulares y un director suplente y que quede conformado por las siguientes personas y con la presente distribución: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Manuel Horacio Aliaga, DNI 28.852.052; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Carolina Lozada Allende, DNI 29.710.735; DIRECTOR SUPLENTE: María Teresa Lozada Allende, DNI 27.956.918. Acto seguido, los nombrados aceptaron expresamente el cargo para el que fueran designados, bajo responsabilidad de ley.

1 día - N° 574499 - \$ 2170 - 20/12/2024 - BOE

#### ASBRA S.A.

Edicto ampliatorio del Edicto N° 546908 publicado con fecha 19/8/2024. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2024 la sociedad decidió reformar el artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina Asbra S.A. tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país y del exterior."

1 día - N° 574513 - \$ 1813 - 20/12/2024 - BOE

#### SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A

Reducción de Capital - Reducción de Capital Social. En cumplimiento del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que "Servicios Sociales del Interior S.A.", CUIT N° 30-54090765-6, con domicilio en Mar-

celo T. de Alvear 328, Córdoba Capital, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo la Matrícula N° 1159 – A 10, Folios 31 al 33 con fecha 16 de junio de 2010, ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre del 2024 la Reducción Voluntaria de su Capital Social en la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000), correspondiente a la cancelación del 0,64% de la tenencia accionaria de titularidad de Servicios Sociales del Interior S.A. en cartera, recibida por distribución de dividendos dispuesta por Asamblea General Ordinaria N° 91 de CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. de fecha 08/10/2024. El capital social después de la reducción asciende a la suma de Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil (\$ 24.840.000), representado por Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil ( 24.840.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$ 1,00.-) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción; procediéndose a la modificación del artículo Sexto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil (\$ 24.840.000), representado por Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil ( 24.840.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a Un (1) voto por acción, las cuales se hallan totalmente integradas. Las acciones a emitirse, correspondientes al último incremento del Capital Social se distribuirán entre los propietarios de acciones ordinarias en proporción a las que posean, delegándose en el Directorio la época u oportunidad de su emisión." Conforme Estados Contables de la Sociedad al 30/09/2024: Activo: \$9.126.614.148,96; Pasivo: \$1.745.323.036,63 y Patrimonio Neto: \$7.381.291.112,33- Los acreedores de fecha anterior tendrán derecho de oposición según lo regulado en el art. 83 de la Ley General de Sociedades 19.550, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del presente aviso. Domicilio de oposiciones: En Av. Marcelo T. de Alvear 328, de lunes a viernes, de 8 a 14hs. Publíquese por tres (3) días."

3 días - N° 574606 - \$ 26680,50 - 26/12/2024 - BOE

